

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° INFODF/DAF/AD/080/2016, QUE PARA LA PARA LA IMPRESIÓN DE PUBLICACIONES, CELEBRAN, POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**INFODF**”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR **MUCIO ISRAEL HERNÁNDEZ GUERRERO**, EN SU CARÁCTER DE COMISIONADO PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL; ASISTIDO POR **ARMANDO MANUEL GONZÁLEZ CAMPUZANO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; CON LA PARTICIPACIÓN DE LA DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, **MARÍA ESPERANZA BARAJAS URÍAS**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE; Y POR LA OTRA LA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL **GREGORIO REYES MARTÍNEZ**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” Y COMO “**LAS PARTES**” CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA, DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

“**LAS PARTES**”, con fecha 10 de marzo de 2016, celebraron el Contrato N° **INFODF/DAF/AD/080/2016**, de prestación de servicios para la impresión de publicaciones correspondientes a los libros denominados, “A diez años del acceso a la información pública y la protección de datos personales en la Ciudad de México” y “4TO. Informe de Actividades y Resultados 2015. Segundo Pleno”.

- I. La entrega de la prestación de los servicios se estableció en un plazo máximo de diez contados a partir de la firma del contrato.
- II. El monto del contrato se pactó por un monto **\$218,335.20 (Doscientos dieciocho mil trescientos treinta y cinco pesos 20/100 M.N.)** mismo que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

DECLARACIONES:

Declaran "**LAS PARTES**" de forma conjunta y por conducto de sus Representantes Legales:

- I. Que ratifican las declaraciones realizadas en el referido contrato de prestación de servicios **N° INFODF/DAF/AD/080/2016**.
- II. Que es su deseo celebrar el presente convenio, para modificar el contrato a que se hace referencia en el apartado de Antecedentes en el punto I.
- III. Que se reconocen recíprocamente su personalidad, para obligarse en términos del presente convenio.
- IV. Que celebran el presente convenio de conformidad con lo señalado en el artículo 42 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.
- V. La partida presupuestal **3362**, denominada "**Servicios de impresión**", que soporta el presente contrato, cuenta con suficiencia presupuestal para efectuar las erogaciones que se generen en virtud de los términos pactados en el mismo, de conformidad con la Requisición de Compra y/o Servicio **003012** de fecha **17 de marzo de 2016**, por un monto de **\$12,272.80 (Doce mil doscientos setenta y dos pesos 80/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado incluido.

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO.

El "**INFODF**" encomienda a "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**", los servicios de impresión del Libro denominado: "*4to Informe de Actividades y Resultados 2015. Segundo Pleno*", de conformidad con el Anexo Técnico (**Anexo I**), que forma parte integral de este instrumento jurídico. Lo anterior, a fin de dar a conocer a una mayor cantidad de personas de la Ciudad de México, un informe sobre actividades y los resultados logrados durante el ejercicio inmediato anterior respecto al acceso a la información pública y la protección de datos personales.

SEGUNDA.- MONTO.

El "INFODF" y "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", convienen en que el monto del contrato por la prestación de los servicios sea por la cantidad de **\$12,272.80 (Doce mil doscientos setenta y dos pesos 80/100 M.N.)**, IVA incluido, concepto numérico, que no rebasa el 20% del precio pactado originalmente.

El precio de los servicios es fijo, por lo que no se admitirán ajustes o incrementos al mismo.

Por lo que los precios unitarios quedan de la siguiente manera:

UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	I.V.A	COSTO (IVA INCLUIDO)
LIBRO	20	TOMO 1 LIBRO: 4º. INFORME DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS 2015. SEGUNDO PLENO IMPRESIÓN EN OFFSET INTERIORES: 442 páginas. En Offset a selección de color (4x4 tintas) Sustrato: Bond de 95 grs. PORTADA: Impresión en Offset en selección de color (4 x 0 tintas). Sustrato: Papel couché mate de 300 gr. ACABADOS: Encuadernados cosidos y Pegados en Hotmelt. Plástico mate en 1ra. y 4ta. de forros. Tamaño final 20.5 x 20.5 cm.	\$260.00	\$41.60	\$6,032.00
	20	TOMO 2 LIBRO: 4º. INFORME DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS 2015. SEGUNDO PLENO IMPRESIÓN EN OFFSET INTERIORES: 338 páginas. En Offset a selección de color (4x4 tintas) Sustrato: Bond de 95 grs. PORTADA: Impresión en Offset en selección de color (4 x 0 tintas). Sustrato: Papel couché mate de 300 gr. ACABADOS: Encuadernados cosidos y Pegados en Hotmelt. Plástico mate en 1ra. y 4ta. de forros. Tamaño final 20.5 x 20.5 cm.	\$225.00	\$36.00	\$5,220.00
PORTA CD (Sobre)	20	PORTA CD (sobre) TAMAÑO FINAL: 12.97 X 12.97 cm. IMPRESIÓN: Offset selección de color (4 x 4 tintas). Suaje de acuerdo con plantilla. Sustrato: Cartulina sulfatada de 14 puntos. 2 caras. ACABADOS: Doblado, suajado, armado y pegado en la 3ra. de forros (se anexa plantilla de sobre).	\$24.50	\$3.92	\$568.40
CD	20	CD con formato estándar ROTULACIÓN: Impresión en laser a color. GRABADO: Grabar con información proporcionada por el Instituto. Se entrega cd con información. ACABADOS: Insertar en porta cd (sobre) que se coloca en la 3ra. de forros. (SE ENTREGA UN CD CON INFORMACIÓN)	\$19.50	\$3.12	\$452.40
TOTAL DE INVERSIÓN					\$12,272.80

TERCERA.- VIGENCIA.

El presente instrumento surtirá sus efectos a partir de la firma del mismo al 28 de marzo de 2016, siendo correlativo con la **CLÁUSULA QUINTA** del contrato N° INFODF/DAF/AD/080/2016.

CUARTA.- TERMINACIÓN.

Son causas de terminación del presente Convenio, el caso fortuito y la fuerza mayor, cuando concurren razones de interés general, o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios objeto del mismo y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al "INFODF",

de conformidad con lo establecido por el artículo 44, en el penúltimo y último párrafos de los "Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal".

QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA

"LAS PARTES", acuerdan expresamente que el "INFODF", podrá rescindir administrativamente a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios en cualquier momento y sin necesidad de previa declaración judicial, el presente Convenio de conformidad con lo pactado en la **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA**, del instrumento que se modifica.

SEXTA.- ANEXOS

El Contrato N° INFODF/DAF/AD/080/2016, este convenio y sus anexos, constituyen el acuerdo único entre "LAS PARTES" en relación con el objeto del mismo y deja sin efecto cualquier otra negociación, obligación o comunicación entre éstas, efectuada con anterioridad a la fecha de firma de esto instrumentos.

SÉPTIMA.- RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL.

"LAS PARTES" acuerdan que el contrato mencionado en el apartado de antecedentes, seguirá vigente en todas y cada una de sus declaraciones y cláusulas en todo lo que no se contraponga expresamente a lo estipulado en el presente convenio.

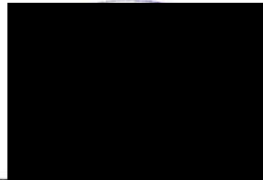
OCTAVA.- CONSENTIMIENTO.

"LAS PARTES" manifiestan que en la celebración del presente contrato no existe error, dolo, mala fe, lesión, violencia, ni vicio alguno que afectara su consentimiento.

Leído por "LAS PARTES", se firma el presente convenio por triplicado, uno para "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" y dos para el "INFODF", en la Ciudad de México, a **17 de marzo de 2016**, firmando en cada una de sus hojas los que en él intervinieron; como constancia de su aceptación.

L A S P A R T E S :

POR EL "PRESTADOR DE SERVICIOS"



GREGORIO REYES MARTÍNEZ

POR EL "INFODF"



**MUCIO ISRAEL HERNÁNDEZ GUERRERO
COMISIONADO PRESIDENTE Y
REPRESENTANTE LEGAL**

POR EL "INFODF"



**MARÍA ESPERANZA BARAJAS URÍAS
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

POR EL "INFODF"



**ARMANDO MANUEL GONZÁLEZ
CAMPUZANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**

ANEXO TÉCNICO

Servicio de impresión del libro: "4TO. INFORME DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS 2015. SEGUNDO PLENO" EN FORMATO IMPRESO Y ELECTRÓNICO (CD)

Objeto de la Contratación: Como parte de las acciones previstas en materia editorial y señaladas en el Programa Operativo Anual 2016, se tiene previsto la impresión del **4to. Informe de Actividades y Resultados 2015. Segundo Pleno** en formato impreso y electrónico (CD).

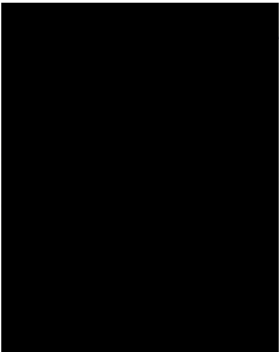
El objetivo de esta publicación es dar a conocer a la sociedad de la Ciudad de México un informe sobre actividades y los resultados logrados durante el ejercicio inmediato anterior respecto al acceso a la información pública, tal y como se señala en el artículo 74 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF).

Unidad	Cantidad		Descripción
LIBRO	20	TOMO 1	LIBRO: 4º. INFORME DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS 2015. SEGUNDO PLENO IMPRESIÓN EN OFFSET INTERIORES: 442 páginas. En Offset a selección de color (4x4 tintas) Sustrato Bond de 95 grs. PORTADA: Impresión en Offset en selección de color (4 x 0 tintas). Sustrato: Papel couché mate de 300 gr. ACABADOS: Encuadernados cosidos y Pegados en Hotmelt. Plastificado mate en 1ra. y 4ta. de forros. Tamaño final 20.5 x 20.5 cm.
	20	TOMO 2	LIBRO: 4º. INFORME DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS 2015. SEGUNDO PLENO IMPRESIÓN EN OFFSET INTERIORES: 338 páginas. En Offset a selección de color (4x4 tintas) Sustrato: Bond de 95 grs. PORTADA: Impresión en Offset en selección de color (4 x 0 tintas). Sustrato: Papel couché mate de 300 gr. ACABADOS: Encuadernados cosidos y Pegados en Hotmelt. Plastificado mate en 1ra. y 4ta. de forros. Tamaño final 20.5 x 20.5 cm.
PORTA CD (Sobre)	20		PORTA CD (sobre) TAMAÑO FINAL: 12.97 X 12.97 cm. IMPRESIÓN: Offset selección de color (4 x 4 tintas). Suaje de acuerdo con plantilla. Sustrato: Cartulina sulfatada de 14 puntos. 2 caras. ACABADOS: Doblado, suajado, armado y pegado en la 3ra. de forros (se anexa plantilla de sobre).

CD	20	CD con formato estándar ROTULACIÓN: Impresión en lasser a color. GRABADO: Grabar con información proporcionada por el Instituto. Se entrega cd con información. ACABADOS: Insertar en porta cd (sobre) que se coloca en la 3ra. de forros.
----	----	---

Fecha de Entrega: 28 de marzo de 2016.

Lugar de Entrega: La entrega de materiales se llevara a cabo en las Oficinas de la Dirección de Comunicación Social ubicadas en La Morena N° 865. Local 1. Col. Narvarte Poniente. Del. Benito Juárez. C.P. 03020, Ciudad de México.



95